

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	04
		Fecha de Revisión:	20/04/2018

DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI No.11696
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER No. 2018ER7315

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: FREDY ENRIQUE QUIROGA QUIRA				SOLICITANTE: Sra.Yolanda Roa-comunidad	
CAT	02	MOVIL:	Contratada		
FECHA:	30-abril-2018	HORA:	12:00 Am		
VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector					

DIRECCIÓN:	DG 49A No 53B-76 Sur	COORDENADAS	X1:105727,31		
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Venecia	ÁREA INSPECCIONADA	Y1:113636.73		
UPZ:	42-Venecia	ÁREA DIRECTA AFECTADA:	200 M ²		
LOCALIDAD:	6-Tunjuelito	POBLACIÓN ATENDIDA:	1		
CHIP:	AAA0162PYOE	FAMILIAS	-	ADULTOS	1
AREA INSPECCIONADA	2000 M ²	PREDIOS EVALUADOS	1		
		DOCUMENTO REMISORIO	CR-30143		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.





DIAGNÓSTICO TÉCNICO

Código:	GAR- FT - 03
Versión:	04
Fecha de Revisión:	20/04/2018

4. ADVERTENCIAS

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

5. ESCENARIO DE RIESGO: Construcciones

6. ANTECEDENTES:

El predio de la Diagonal 49A No 53B-76 Sur, se localiza en el Sector Catastral Venecia de la Localidad de Tunjuelito y de acuerdo con el plano normativo del Plan de Ordenamiento Territorial – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector presenta amenaza media por fenómenos de remoción en media y no presenta cobertura por inundación.

7. LOCALIZACIÓN



Figura 1. Localización del predio de la Diagonal 49A No 53B-76 Sur, se localiza en el Sector Catastral Venecia de la Localidad de Tunjuelito



DIAGNÓSTICO TÉCNICO

Código: GAR- FT - 03

Versión: 04

Fecha de Revisión: 20/04/2018

8. DESCRIPCIÓN

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica al sector donde se localiza el predio de la Diagonal 49A No 53B-76 Sur, en el Sector Catastral Venecia de la Localidad de Tunjuelito, el cual cuenta con servicios públicos y con vías de acceso y equipamiento urbanístico básico, la pendiente del terreno es baja (entre 1° a 15°).

El predio de la Diagonal 49A No 53B-76 Sur, corresponde a una estructura de dos niveles y terraza construida en mampostería parcialmente confinada, donde se identifican daños como fisuras en los muros de cerramiento y humedades al interior del mismos. En el sector de la terraza se observan actividades de demolición sin ningún tipo de protección para evitar las filtraciones de aguas lluvias al interior del predio.

Es importante mencionar, que la vivienda cuenta con propietarios diferentes en el primer y segundo nivel según la información de la señora Yolanda Roa y las actividades de demolición que se están realizando en el sector de la terraza sin ningún tipo de protección ante las aguas lluvias está generando deterioro de los elementos estructurales y no estructurales de la vivienda, resaltando que debido a estas filtraciones la vivienda en la actualidad se encuentra deshabitada.

9. POSIBLES CAUSAS:

Entre las posibles causas por las cuales se presenta las humedades y las fisuras evidenciadas al interior del predio están las actividades de demolición que se están realizando en la zona de terraza sumado a las deficiencias constructivas que presenta la vivienda.

10. REGISTRO FOTOGRAFICO:



Fotografías 1. Predio de la Diagonal 49A No 53B-76 Sur, en el Sector Catastral Venecia de la Localidad de Tunjuelito.



Fotografía 2. Se observan daños como fisuras en los muros de cerramiento y humedades al interior del predio.



Fotografías 4 y 5. Actividades de demolición que se están realizando en el sector de la terraza sin ningún tipo de protección ante las aguas lluvias está generando deterioro de los elementos estructurales y no estructurales de la vivienda.

11. DAÑOS:

Tabla 1. Daños observados sobre el predio inspeccionado en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Diagonal 49A No 53B-76 Sur	Yolanda Roa	Vivienda (Mampostería parcialmente confinada)	Residencial	2	Moderado

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	NO	X	¿CUAL?
----	----	---	--------

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- Aumento en el deterioro de los elementos estructurales y no estructurales que conforman la vivienda.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual del predio de la Diagonal 49A No 53B-76 Sur en el sector Catastral Venecia de la Localidad de Tunjuelito.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ALDIPVIT Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	04
		Fecha de Revisión:	20/04/2018

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad de la vivienda ubicada en el predio la Diagonal 49A No 53B-76 Sur, en el Sector Catastral Venecia de la Localidad de Tunjuelito, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños evidenciados.

15. RECOMENDACIONES

- En caso de no existir restricciones al uso del suelo, se recomienda al responsable del predio de la Diagonal 49A No 53B-76 Sur, en el Sector Catastral Venecia de la Localidad de Tunjuelito, implementar acciones para el mantenimiento, mejoramiento y/o reforzamiento de la edificación, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto No. 340 del 13 Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, con el ánimo de garantizar durante la vida útil las condiciones más adecuadas para su uso.
- A la Alcaldía Local de Tunjuelito, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este informe con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes vecinos y transeúntes del sector evaluado.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
 Firma: _____ Nombre: Fredy Enrique Quiroga Quira Profesión: Ingeniera Civil, Especialista en Geotecnia Vial y Pavimentos. Profesional Especializado Código 222 Grado 23 <i>Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica</i>
16.2 Reviso
 Firma: _____ JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA. Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático